



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Promoción Industrial, Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Burgos, a 24 de febrero de 2012.

La Concejala Delegada Titular del Área
de Desarrollo Sostenible e Innovación,
Carolina Blasco Delgado

* * *

<i>Expte.</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Fecha del Decreto iniciador</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artículo</i>
370/11/ima	Sergio Santamaría Echave	17 de diciembre de 2011	Infracción de la ordenanza municipal de limpieza	Art. 18
377/11/ima	David Augusto Puente	23 de enero de 2012	Infracción de la ordenanza municipal de limpieza	Art. 18
369/11/ima	Saúl Pérez Cerezo	23 de enero de 2012	Infracción de la ordenanza municipal de limpieza	Art. 18
262/11/ima	David Pablo Vivar Crespo	20 de enero de 2012	Infracción de la ordenanza municipal de limpieza	Art. 18
287/11/inf	Alejandro Terrados López	6 de febrero de 2012	Infracción de la Ley 3/1994	Art. 49.2.b)
302/11/inf	Rafael Díez Pérez	6 de febrero de 2012	Infracción de la Ley 3/1994	Art. 49.2.b)
304/11/inf	Victoriano Barrul Escudero	6 de febrero de 2012	Infracción de la Ley 3/1994	Art. 49.2.b)
300/11/inf	M. ^a Soledad Borja Gabarri	6 de febrero de 2012	Infracción de la Ley 3/1994	Art. 49.2.b)
305/11/inf	Miguel Lizarraga Hernández	6 de febrero de 2012	Infracción de la Ley 3/1994	Art. 49.2.b)
303/11/inf	Alfonso Hernández Hernández	6 de febrero de 2012	Infracción de la Ley 3/1994	Art. 49.2.b)